

CONTROVERSIA

Anuncian panel para resolver disputa por maíz

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Secretariado de la Sección Mexicana de los Tratados de Libre Comercio anunció la conformación del panel que se encargará de resolver la controversia en torno al maíz transgénico en el marco del T-MEC, prácticamente un mes después del límite que establece el propio tratado.

El panel, conformado de acuerdo con los lineamientos del Capítulo 31 del T-MEC, tiene la responsabilidad de abordar una de las cuestiones más delicadas y debatidas en el ámbito comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

De acuerdo con el documento, el panel estará presidido por el experto en comercio internacional, Christian Häberli. Además, contará con la participación de dos panelistas de renombre en el ámbito legal y comercial: Hugo Perezcano Díaz y Jean E. Kalicki.

El presidente del panel, Christian Häberli, es un experto en comercio internacional de nacionalidad suiza. Actualmente trabaja en el World Trade Institute de la Universidad de Berna, donde se dedica a desahogar diversas cuestiones relacionadas con la política comercial, agraria y del desarrollo.

Hugo Perezcano Díaz cuenta con una vasta experiencia en asuntos comerciales, ya que durante casi 20 años trabajó para la Secretaría de Economía, desempeñando roles clave como jefe de la autoridad de remedio comercial y asesor general para las negociaciones comerciales internacionales. Además, fue abogado principal de México en casos de resolución de disputas entre inversionistas y Estados bajo el TLCAN.

Por su parte, Jean E. Kalicki, la tercera integrante del panel, es de nacionalidad estadounidense y se especializa en disputas comerciales internacionales complejas entre inversionistas y Estados. Con más de 30 años de experiencia, ha participado en arbitrajes en seis continentes, abordando cuestiones de derecho internacional público y las leyes de docenas de países. Además, Kalicki es reconocida en las listas de árbitros de instituciones de todo el mundo y en dos listas de arbitrajes de tratados entre Estados.

Integración

1. A pesar de que el panel debe tener cinco miembros, si se conviene pueden ser tres.
2. Para Samantha Atayde, socia de RRH Consultores, con tres miembros facilitará la deliberación del panel.





ESPECIAL

DESIGNAN PANELISTAS. Christian Häberli, Hugo Perezcano y Jane E. Kalicki.

